



*El 5 de febrero de 2005, Laura Gloria Marín se desplaza forzosamente con sus 5 hijos de la vereda Los Planes a la cabecera municipal de Sonsón.
Bordado: Laura Gloria Marín. Fotografía Laura Junco. 2019*

Artículo de investigación

Iván Rodrigo Farfán Muñoz

Evolución de la responsabilidad social universitaria: una revisión sistemática

Dossier Intervención Social en contextos de conflictividad y de construcción de Paz Vol. I

Editora invitada: Martha Inés Valderrama Barrera

Art. 11 (pp. 1-16)



Cartografía del tiempo (2013)

Costurero de Tejedoras por la Memoria de Sonsón

Autoras: Aida Henao Cardona - Ana Luisa Ocampo - Rubiela Martínez López - Gloria Serna Sánchez - Teresa de Jesús Saldarriaga - Luz Dary Osorio López - Luz Elena Ocampo - Laura Gloria Marín - Fabiola Botero - María Lili Ospina - Luz Elena Arroyave - Gloria Amparo Carmona - Blanca Sánchez - Virgelina Marín (+) - María Ruth Otalvaro - Alicia de Jesús Mejía - Ninfa Rincón - María Ninfa Cárdenas - Blanca Bedoya

Lugar: Sonsón, Antioquia - Colombia

Temáticas: Memorias del dolor y la dignidad

Técnicas: Bordado, tela sobre tela, costura a máquina, costura a mano

Materiales: Tela, retazos de tela de diferentes materiales; hilo de algodón y poliéster

Dimensiones: 232 cm x 344 cm x 0.5 cm

Disponible en: <http://www.textilestestimoniales.org/piezas/2>

Evolución de la responsabilidad social universitaria: una revisión sistemática

Iván Rodrigo Farfán Muñoz¹

Resumen

El propósito central de este artículo es evidenciar las contribuciones teóricas y las diferentes tendencias investigativas existentes en relación con la responsabilidad social universitaria –RSU–, teniendo presente que pueden surgir temas que permitan comprender el estado del arte al abordar el tema de la RSU. Se realizó una revisión sistemática utilizando bases de datos como Scopus, Dialnet, Scielo, Redalyc y ProQuest, seleccionando 28 publicaciones. Los resultados indicaron que prevalecen investigaciones referidas a la necesidad de participación docente en la RSU para hacerla más efectiva, así como la falta de participación de la investigación y extensión; también se plantea medir o evaluar la RSU, aplicar estrategias y crear conexiones. De igual forma, se establece una relación con el medio ambiente, su conservación y la conciencia ambiental, en el caso de las tecnologías y el manejo de información, surge la necesidad de acciones efectivas para la utilización de la tecnología, debido a la carencia de esta en algunas universidades, también se menciona la imagen de la universidad, el conocimiento y la enseñanza como bases para una buena RSU. Dentro de las contribuciones teóricas más importantes se pueden mencionar la identificación de debilidades en los enfoques endógenos, la redefinición de la RSU, la diferenciación de esta con la responsabilidad social empresarial, la visión ontológica y axiológica que debe poseer la universidad. También se mencionan enfoques exógenos basados en el impacto, ambiental, laboral y social, siendo lo factores más estudiados.

Palabras claves: Responsabilidad social, docente, investigación, medio ambiente, tecnología.

1 Licenciado en Administración de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega. Magíster en Dirección de Empresas por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Magíster en Gestión Pública de la Universidad del Pacífico. Docente de Tiempo Parcial nombrado en la Facultad de Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Evolution of University Social Responsibility: A systematic review

Abstract

The main purpose of this article is to highlight the theoretical contributions and the different research trends in relation to university social responsibility USR. Bearing in mind that topics may arise that allow us to understand the state of the art when addressing the issue of MSW. A systematic review was conducted using databases such as Scopus, Dialnet, Scielo, Redalyc and ProQuest selecting 28 publications. The results indicated that research prevails regarding the need for teacher participation in USR to make it more effective, as well as the lack of participation of research and extension; it also proposes to measure or evaluate USR, apply strategies and create connections. Similarly, a relationship is established with the environment, its conservation and environmental awareness, in the case of technologies and information management, the need for effective actions for the use of technology arises, due to the lack of this in some universities, the image of the university is also mentioned, knowledge and teaching as the basis for good MSW. Among the most important theoretical contributions can be mentioned the identification of weaknesses in endogenous approaches, the redefinition of USR, the differentiation of this with corporate social responsibility, the ontological and axiological vision that the university must possess. Exogenous approaches based on environmental, labor and social impact are also mentioned, being the most studied factors.

Keywords: Social responsibility, teaching, research, environment, technology.

Introducción

En la era de la responsabilidad social –RS– organismos internacionales como las Naciones Unidas, en el año 2000, realizaron un pacto dentro de dicho marco, como respuesta a los retos de la globalización, centrándose en 10 principios universales, vinculados a los derechos humanos, el medio ambiente, el trabajo y la lucha contra la corrupción, se involucraron una gran cantidad de empresas, surgió además la responsabilidad social como un reto (Kingo, 2019). Sin embargo, se debe tener presente que la RS es menos declarativa y más dirigida al accionar, por tanto, debe ser desarrollada, su implementación ha de ser voluntaria, teniendo como base los principios y la misión de la empresa, esta debe asumirse dentro de los objetivos estratégicos, también tiene que contar con recursos materiales y humanos, siendo vista como una inversión social (Bastidas, 2018).

En este contexto surgió la responsabilidad social universitaria –RSU– en el mismo año 2000, la educación superior asumió el reto ante un nuevo paradigma universitario latinoamericano, incrementando la responsabilidad (López González, 2017). Sin embargo, se evidencian ciertos problemas como carencia de integración o alineación de los procesos básicos como docencia, gestión, investigación y extensión con la misión, visión, valores y compromiso social, para poder establecer la congruencia, transparencia y participación dialógica de la comunidad universitaria en pleno. Es preciso acotar que, cuando se evalúan los resultados, la corriente de RSU, ha tenido poca influencia y sus prácticas académicas, administrativas y de extensión siguen las mismas prácticas de los años 90 en la mayoría de los casos (Vallaey, 2018).

Al profundizar el tema de la RSU se evidencia la necesidad de incentivar las prácticas académicas a nivel investigativo, comunitario, clínico y normativo, basándose en la experiencia de diversas universidades. La comunicación conducente al desarrollo social sería esencial; también un incremento en la autonomía universitaria sería necesario, así como la flexibilización de los procesos, la generación de conciencia en los actores educativos y en la universidad de las necesidades de la comunidad (Tobón *et al.*, 2019). Deben considerarse también la identidad y la visión dentro de los principios de la responsabilidad social (Cea, 2018).

Existen tendencia dirigidas a incorporar otras dimensiones dentro de la RSU, por ejemplo, educar para la paz, con base en valores, democracia, tolerancia, igualdad y la cultura del respeto (Maldonado Mera & Benavides Espinosa, 2018). De igual forma, la formación ciudadana debe ser vista como prioridad,

aun cuando en la mayoría de los casos hacen falta acciones que evidencien en la práctica la transversalidad (Evia *et al.*, 2017). Visto de esta forma, las universidades deben examinar si se está aplicando adecuadamente este concepto de RSU, antes de avanzar hacia afuera con las prácticas de responsabilidad social (Flórez *et al.*, 2017).

La RSU debe darse en tres etapas, la primera basada en el autodiagnóstico, la planeación y las orientaciones estratégicas; la segunda centrada en el mejoramiento continuo y la gestión organizacional (académica, social, del conocimiento y profesional), y la tercera referida a los resultados, considerando impactos, efectos, productos y rendición de cuentas (Arohuanca, 2018). Existen otras tendencias que afirman la relación entre la RSU y la implementación de la metodología como el aprendizaje de servicio, teniendo en cuenta que la universidad es un buen ambiente para formar valores éticos y morales, así como incentivar la ciudadanía activa (Martínez *et al.*, 2019).

La RSU es un tema actual, de gran relevancia para las universidades y la sociedad, implica desde el cumplimiento de normativas internas de las instituciones hasta la vinculación con el progreso de las comunidades. La universidad debe formar en valores éticos y morales, pero también en la tolerancia, la convivencia y el interés por los problemas locales. Resulta indispensable para las empresas del presente y del futuro, en el contexto universitario resulta mucho más interesante debido a que está vinculado directamente con la humanización de procesos internos y externos, en este caso, la concepción y difusión del conocimiento científico, dirigido a incrementar el bienestar social, logrando que los estudiantes, los profesores, en fin, toda la comunidad universitaria se comprometa de forma efectiva con el entorno. En este contexto es importante señalar que el propósito central de la revisión sistemática es evidenciar las contribuciones teóricas y las diferentes tendencias investigativas existentes en relación con la responsabilidad social universitaria, teniendo presente que pueden surgir temas que permitan comprender el estado del arte al abordar el tema de RSU.

Marco de referencia

La RSU se cimienta en el compartir común o global, no se considera adecuado ajustarla al campo de la ética y enfocarla como responsabilidad moral del sujeto, sino que entre todos es inevitable fundamentarla como promesa de corresponsabilidad, democráticamente. Visto de otra manera, involucra adjudicarse la responsabilidad junto con la colectividad, comenzando con los

deberes que se toman y las relaciones que se instituyen, estando atentos en no admitirla como un ejercicio simple de gestión de recursos (González *et al.*, 2017). La RSU cumple funciones específicas: la incorporación de los estudiantes en la vida social, la interacción con otros, además del aporte de los estudiantes a la sociedad, por medio de las funciones de extensión e investigación (Fonseca, 2019).

Para realizar un análisis sobre la RSU, en cuanto a su significado y a su aplicación práctica, es necesario distinguir tres grandes aspectos u orientaciones en la literatura: 1. Normativa: intercambio de principios y valores sociales y universitarios con la sociedad. 2. Gerencial o directiva: encaminar y establecer la actividad universitaria y su impacto sobre los *stakeholders*, o partes interesadas, y la universidad. 3. Transformacional: generar argumentos encaminados hacia la transformación de la universidad con el propósito de crear una mejor sociedad (Gaete, 2015).

Debe señalarse que existe una serie de elementos habituales en las distintas definiciones de RSU que conceptualmente alcanzarían la configuración como características que demarcan a dicho término: como primer punto está el carácter voluntario de la RSU, en el que se deduce cuándo va más allá de su aplicación en el elemental cumplimiento dentro de la gestión universitaria en cualquier otra legislación vigente. Como segundo punto, la reformulación de la estrategia universitaria, en la que la RSU es concebida dentro de un enfoque de la gestión organizativa a mediano y largo plazo, protegida en las diversas dimensiones que la contemplan, haciendo necesario satisfacer las distintas áreas funcionales de la organización, como la extensión universitaria, la investigación, la gestión y la docencia. Como tercer punto, la relación con los *stakeholders*, en la que la interlocución debe ser transparente como pieza fundamental en los diferentes grupos de interés de la universidad para el desarrollo de la RSU, especialmente, carecerán de valor todas aquellas actividades que no sean adecuadamente comunicadas a los distintos grupos de interés socialmente responsables (Larrán-Jorge & Andrades-Peña, 2015).

La responsabilidad social universitaria conllevaría a dar respuesta tanto por las consecuencias exógenas como por las endógenas con las que la institución de educación superior se enfrenta. Es decir, debe informar sobre el alcance y el cumplimiento de sus propósitos y objetivos, tomando en cuenta las consecuencias de los mismos en el avance y el desarrollo de las sociedades, y a su vez dentro de su entorno el impacto que genera, como en aspectos sociales, cognitivos, educativos y organizacionales. En todo caso, la RSU, en el análisis de las

consecuencias y de los efectos no se extingue, ya que el no solo debe contemplar el por qué, sino que además ante quién debe hacerlo (López *et al.*, 2013).

Efectos endógenos

En el ámbito académico y en los textos vinculados a la educación superior, los efectos endógenos de las instituciones universitarias se han ventilado ampliamente, sus propósitos y objetivos, por lo menos sus propósitos básicos como extensión, investigación y docencia. Sin embargo, emergen diferencias importantes entre las visiones tradicionalistas basadas en el modelo esquemático y cerrado y otros que poseen enfoques más abiertos, enfocados en pilares como el compromiso ciudadano, la equidad, las demandas sociales y la pertinencia (López *et al.*, 2013).

Efectos exógenos

Los impactos en las instituciones universitarias representan los efectos exógenos en dos ejes: el horizontal, siendo el eje académico, pertenece concretamente y concierne únicamente a las instituciones del conocimiento y del aprendizaje, y el vertical, que examina los impactos sociales, laborales y ambientales, los cuales se consideran comunes en cualquier tipo de organización (López *et al.*, 2013).

En relación con impactos organizacionales, la universidad, así como cualquier organización, causa impacto en la vida de la comunidad universitaria, en su desenvolvimiento diario y en su ambiente. Una universidad responsable está pendiente de su imagen y de su huella ambiental y social. De igual forma, los impactos educativos repercuten en la educación de los jóvenes y profesionales, su manera de entender al mundo y de cómo deben en él comportarse y de su escala de valores. De manera consciente o no, orienta como parte de su rol social y como parte de su ética profesional. Una universidad responsable responde a una adecuada organización de la enseñanza, al tipo de profesionales, por las personas y por los ciudadanos que forma, siendo garante socialmente de una formación responsable de sus estudiantes.

La producción del conocimiento por la enseñanza, la legitimidad, la racionalidad, la utilidad, la ciencia, entre otras debe ser orientada por la universidad. Al delimitar los ámbitos de cada carrera se estimula la separación de los saberes, se exterioriza la congruencia entre la sociedad y la tecnociencia, facilitando la apropiación social y el acceso al conocimiento. Una universidad responsable res-

ponde ante sus destinatarios por el tipo de conocimientos que produce. En las universidades existe un compromiso social conexas al emprendimiento del progreso, al hacer asequible el conocimiento a todos, al relacionar a los estudiantes con la realidad exterior, al crear capital social, etc. En este sentido, se puede inferir que una universidad responsable responde a la solución de sus problemas fundamentales tanto interna como externamente y acompaña el desarrollo de la sociedad (Vallaes, 2014).

Metodología

Este estudio se realizó utilizando una revisión sistemática, lo que implicó el análisis minucioso de aspectos cualitativos y cuantitativos de investigaciones primarias, para interpretar y resumir diversas informaciones referidas a un tema específico. Consistió en clasificar y sistematizar la información identificando temas de interés o tendencias (Barbosa *et al.*, 2013). Asimismo, se consideraron una serie de pasos dentro del protocolo de búsqueda en tres etapas: planificación, ejecución y resultados (Kitchenham *et al.*, 2009).

En la etapa de planificación se determinaron los parámetros de búsqueda para seleccionar los artículos de manera sistemática. Se definieron los parámetros de búsqueda en este caso por terminología la “Responsabilidad Social Universitaria”, por siglas RSU, en inglés “University Social Responsibility”. De igual forma, se definieron las bases de datos seleccionando, Scopus, Dialnet, Scielo y Redalyc. Se consideró el criterio del idioma con artículos en español o inglés.

Asimismo, el criterio de temporalidad desde 2011 hasta 2021. También, se delimitó el criterio con relación al tema de estudio y su aplicación, centrándose en estudios referidos a universidades. Para el criterio de relevancia se consideraron solo artículos publicados en revistas científicas. Respecto al criterio de exclusión, se consideraron varios aspectos de repetición en varias bases de datos, para poder eliminar y evitar aquellos que se repitieran. De igual forma, se desestimaron aquellos artículos que no guardaban relación directa con el tema (RSU).

En la fase de ejecución se activó el protocolo de búsqueda, se aplicaron los criterios de inclusión, exclusión y temporalidad, quedando en Scopus 58 artículos, en Dialnet 60, en Scielo 116 y 321 en Redalyc, para un total de 555 artículos, además de 456 en ProQuest. De igual forma, al aplicar el criterio de inclusión relacionado con la temática, el idioma y la relevancia, se seleccionaron de Sco-

pus 11 artículos, de Dialnet 10, de Scielo 15, de Redalyc 16 y de ProQuest 18, con un total de 70 artículos. Posteriormente, al aplicar el criterio de especificidad, se obtuvieron de Scopus 9 artículos, de Dialnet 7, de Scielo 2, de Redalyc 4 y de ProQuest 6, para un total de 28 artículos.

Resultados

En esta sección del estudio se menciona la distribución de los artículos de acuerdo con el año de publicación, se observó que a través del tiempo se ha venido incrementando el interés por investigar en relación con la RSU, resaltando que la mayor cantidad de estudios se ubican en los años 2020 y 2021. En relación con la distribución de las publicaciones de acuerdo al país, se tiene que Colombia es uno de los países donde más se ha investigado en relación a la RSU, seguida de México, Perú y Venezuela, lo que implica que en el continente americano también se viene abordando con interés el tema de la RSU. Sin embargo, países como Argentina, Brasil, España, Italia, Malasia, Países Bajos, suiza, Tailandia, Taiwán, Turquía y Uruguay todavía deben incrementar el interés por investigar en relación con este tema.

En relación con las tendencias de los temas de investigación se seleccionaron, después de revisar cada publicación en forma individual, cuatro tendencias claramente definidas, una relacionada con los artículos centrados en tratar temas de RSU vinculados a docentes, estudiantes y universidad, la segunda referida a la sociedad y sus necesidades, la tercera vinculada al ambiente y la cuarta dirigida a la información de RSU y la publicación y utilización de la información para ser difundida.

Es importante resaltar que 12 artículos se centraron en abordar temas relacionados a la RSU, los docentes, estudiantes y la universidad, en los que se plantea la necesidad de nuevas estrategias pedagógicas (Gasca & Olvera, 2011), se menciona que la mayoría de los estudiantes poseen conocimientos en relación con la RSU (Díaz & Facal, 2011), pero que estos conocimientos fueron adquiridos en la educación no formal. Se resalta la necesidad de participación de los docentes e investigadores en la RSU (Olvera & Gasaca, 2012; Rubio & Blandón, 2021). Además, se enfatiza que los docentes cumplen con la RSU, pero sin implementar la investigación y extensión (Vera et al., 2012). De igual forma, se explica la relación entre la RSU y la aplicación práctica por parte de los egresados (Benavides, 2014), se plantea la redefinición de la RSU y la diferenciación de esta con la responsabilidad social empresarial (Ramallo, 2015), se propone

como estrategia la implementación de aprendizaje de servicios y la RSU (Condo-ri & Reyna, 2019). Existe también una deficiente aplicación de la RSU (Duque & Cervantes, 2019), se expone la necesidad de medir la RSU, aplicar estrategias y crear conexiones (Martínez et al., 2019), se realiza la necesidad de establecer compromisos axiológicos y ontológicos de la RSU (Chumaceiro et al., 2020) y se explica que algunas universidades no tienen la RSU como eje transversal de enseñanza (Hernández de Cobis et al., 2017).

En relación con el aspecto social, se menciona de la RSU basada en las necesidades de la sociedad. En la tendencia de publicaciones dirigidas al ambiente en las que se enfatiza la relación entre RSU y la conciencia ambiental (Hidalgo et al., 2012), hacen referencias al medio ambiente en la RSU (Comoli et al., 2021), se menciona la vinculación con la RSU y el desarrollo sustentable (López et al., 2015), se establece la implantación de RSU y el cuidado y conservación del ambiente (Ayala et al., 2018) y se evidencia la insatisfacción de la eficacia de RSU y los resultados en áreas sociales y ambientales (Vargas, 2021). También se habla de la RSU para el beneficio de la comunidad (Yung & Manh, 2021) y se resalta la labor social de la RSU (Fawad, 2018). Respecto a la tecnología, se establece la necesidad de acciones efectivas para la utilización de la tecnología en la RSU (Martínez, 2012), se plantea que algunas universidades presentan carencia de divulgación de RSU (Vera et al., 2012) y se menciona que la divulgación de la RSU a través de páginas y sitios online incide en la preferencia de selección de los estudiantes (Erazo et al., 2020). Se alude a la relevancia de utilizar la RSU para educar, enseñar y capacitar (Muhammad et al., 2021), también se resalta la necesidad de crear un nuevo conocimiento a través de la RSU, refiriéndose a resolución de problemas e incrementar el interés social de los actores educativos (Plungpongpan et al., 2016), se aborda la RSU para garantizar la imagen de la universidad (Geum & Soon, 2021), se destaca la investigación (Rababah et al., 2021), se hace referencia a la aplicación práctica de la RSU en todas las áreas universitarias.

Al contrastar los resultados obtenidos con los hallazgos investigativos de otros estudios se observa que se siguen presentando las mismas debilidades que se han venido señalando, como la falta de participación de los docentes, de investigación y de gestión. Asimismo, la necesidad de fortalecer los valores y el compromiso social, en algunos casos se aplican las prácticas de RSU del pasado (Vallaes, 2018). La tendencia de abordar temas relacionados con la docencia, los estudiantes y las necesidades internas de la universidad está presente en el 43% de las publicaciones, basándose en aspectos concernientes al docente,

al estudiante y a la universidad. Visto de esta forma, es importante que las universidades realicen un diagnóstico que les permita determinar el logro de los objetivos relacionados a la responsabilidad social antes de continuar con sus prácticas (Flórez et al., 2017). El 18% de los artículos está relacionado con la RSU y el ambiente, un 18% dedicado a la información y la tecnología y solo 5% centrado en necesidades sociales. En concordancia con los efectos endógenos, se observó que están relacionados con los objetivos, la docencia, la extensión y la investigación. Mientras que los exógenos se centran en impactos laborales, sociales y ambientales (López et al., 2013). Visto de esta forma, los factores más estudiados serían los endógenos.

Conclusiones

La revisión de los 28 artículos científicos y de las bases teóricas permitió evidenciar las contribuciones teóricas y las diferentes tendencias investigativas existentes en relación con la responsabilidad social universitaria. En principio, se puede mencionar que en los años 2020 y 2021 se identificaron más artículos científicos, también que Colombia, y México, seguidos de Perú y Venezuela fueron los países con más publicaciones en relación con la RSU, por tanto, se puede inferir que en estos países existe una gran iniciativa de indagar en relación con este tema. Es preciso acotar que la mayor cantidad de artículos encontrados se publicaron en el 2021, lo que implica que la RSU cada día se convierte en un tema de interés investigativo en diferentes áreas. Asimismo, al evidenciar las contribuciones teóricas y las diferentes tendencias investigativas existentes en relación con la responsabilidad social universitaria, se puede resaltar que prevalecen las investigaciones referidas a la necesidad de participación docente en la RSU para hacerla más efectiva, así como la falta de participación de la investigación y la extensión; también se plantea medir o evaluar la RSU, aplicar estrategias y crear conexiones. De igual forma, se establece una relación con el medio ambiente, su conservación y la conciencia ambiental; en el caso de las tecnologías y el manejo de la información, surge necesidad de acciones efectivas para la utilización de la tecnología, debido a la carencia de esta en algunas universidades. Dentro de las contribuciones teóricas más importantes se pueden mencionar la identificación de debilidades en los enfoques endógenos de la redefinición de la RSU, la diferenciación de esta con la RSE, la visión ontológica y axiológica que debe poseer la universidad; también surge el tema de la RSU como estrategia para fortalecer la marca y la posibilidad de enseñar, capacitar y orientar a los estudiantes a través de la RSU.

Referencias

- Arohuanca, P. (2018). *Modelo de responsabilidad social universitaria basada en la teoría de sistemas: un enfoque estratégico de dirección*. [Tesis Doctoral, Universidad Nacional del Altiplano]. <https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/3220319>
- Ayala, R., Leyva, O., Tamez, G. & Hernández, A. (2018). Responsabilidad social universitaria: Construcción de una valoración estudiantil. *Revista Venezolana de Gerencia*, 1(2). 146-158. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29062781009>
- Barbosa Chacón, J., Barbosa Herrera, J. & Rodríguez, M. (2013). Revisión y análisis documental para estado del arte: Una propuesta metodológica desde el contexto de la sistematización de experiencias educativas. *Investigación bibliotecológica*, 27(61), 83-105. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0187-358X2013000300005&lng=pt&nrm=iso
- Bastidas, O. (2018). Responsabilidad social universitaria. Una perspectiva organizacional. *Educación Superior y Sociedad*, 29(29), 42-70. <https://www.iesalc.unesco.org/ess/index.php/ess3/article/view/91>
- Benavides, R. (2014). La responsabilidad social universitaria y el seguimiento de graduados. *Revista Ibero-Americana de Estudos em Educação*, 9(4), 945-950. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6202724>
- Cea, N. (2018). Responsabilidad social universitaria: el papel de los medios de comunicación y sus stakeholders. *RETOS. Revista de Ciencias de la Administración y Economía*, 8(16), 1-14. DOI: <https://doi.org/10.17163/ret.n16.2018.07>
- Chumaceiro, A., Hernández de Velazco, J., Ravina, R. & Reyes, I. (2020). University Social Responsibility in the Organizational Happiness Management. *Utopía y praxis latinoamericana*, 25(2), 427-440. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27963185044>
- Comoli, M., Gelmini, L., Minutiello, V. & Tettamanzi, P. (2021). University Social Responsibility: The Case of Italy. *Administrative Sciences*, 11(4), 2-22. <https://www.proquest.com/docview/2612717955/9F9EE7C2FBED4953PQ/17>
- Condori, M. & Reyna, G. (2019). Percepción de la responsabilidad social universitaria en estudiantes de la Facultad de Sociología de una universidad pública de la ciudad de Huancayo, Perú. *Espacios*, 40(39), 1-10. <http://www.revistaespacios.com/a19v40n39/a19v40n39p08.pdf>
- Díaz, M. & Facal, S. (2011). Percepciones de los estudiantes de la facultad de ciencias empresariales sobre la Responsabilidad Social Universitaria (Montevideo-Uruguay). *Investigación & Desarrollo*, 19(2), 340-365. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-32612011000200005
- Duque, P. & Cervantes, L. (2019). Responsabilidad Social Universitaria: Una revisión sistemática y análisis bibliométrico. *Estudios Gerencial*, 35(153), 451-464. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-59232019000400451
- Erazo, L., Llano, S., Garcés, M. & Erazo, A. (2020). Impacto de la comunicación de la responsabilidad social universitaria en la selección de universidad y efecto mediador de la reputación. *Profesional de la Información*, 29(4), 1-17. <https://revista.profesionaldelainformacion.com/index.php/EPI/article/view/75723>
- Evia, N., Echeverría, R., Carrillo, C. & Quintal, R. (2017). Ciudadanía: Análisis de algunos elementos del Modelo de Responsabilidad Social Universitaria en una universidad pública. *Revista CS*, 23(1), 77-104. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6187799>

- Fawad, K. (2018). The Development and Validation of Stakeholder-Based Scale for Measuring University Social Responsibility (USR). *Social Indicators Research*, 140(82), 511-547. <https://www.proquest.com/docview/1965519338/9F9EE7C2FBED4953PQ/20>
- Flórez, M., Rubio-Rodríguez, G., Rodrad, M. & UniveCurvelo, J. (2017). Responsabilidad social universitaria “una aproximación desde la percepción de la colectividad académica”. *Revista Científica Hermes*, (17), 80-103. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=477649811005>
- Fonseca, R. (2019). Responsabilidad social universitaria: ¿Una tarea pendiente? *Arandu UTIC*, 6(1), 179-192. <https://www.utic.edu.py/revista.ojs/index.php/revistas/article/view/85>
- Gaete, R. (2015). El concepto de responsabilidad social universitaria desde la perspectiva de la alta dirección. *Cuadernos de Administración*, 31(53), 97-107. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=225040779009>
- Gasca, E. & Olvera, J. C. (2011). Construir ciudadanía desde las universidades, responsabilidad social universitaria y desafíos ante el siglo XXI. *Convergencia, Revista de Ciencias Sociales*, 56, 37-58.
- Geum, P & Soon, H. (2021). A Study on the Impact of University’s Social Responsibility Activities on the University Image and Organizational Loyalty. *Turkish Journal of Computer and Mathematics Education*, 12(10), 882-891. <https://www.proquest.com/docview/2623612865/9F9EE7C2FBED4953PQ/11>
- González, L., Méndez, E., García, J. & Arguello, J. (2017). La responsabilidad social universitaria. El cumplimiento de los fines de la universidad. *Espacios Públicos*, 20(50). <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67656569008>
- Hernández de Cobis, R., Duran, S., Barrios, D. & Castro, R. (2017). Responsabilidad social: eje transversal en la formación gerencial de las universidades venezolanas. *Revista Venezolana de Gerencia*, 25(3), 448-459. <https://repositorio.cuc.edu.co/handle/11323/8027>
- Hidalgo, D. A., Barbeitos, R., Barral, M. T., Benayas del Álamo, J., Blanco Heras, D., Domènech, X., Fernández Sánchez, I., Florensa i Botines, A., García Orenes, F., López Álvarez, N. & Ysern Comas, P. (2012). Estrategias de sostenibilidad y responsabilidad social en las universidades españolas: Una herramienta para su evaluación. *Profesorado. Revista de curriculum y formación del profesorado*, 16(2), 59-75. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4095354>
- Kingo, L. (2019). El Pacto Mundial de la ONU: La Búsqueda de Soluciones para Retos Globales. *Organización de Naciones Unidas –ONU–*. <https://www.un.org/es/cr/C3%B3nica-onu/el-pacto-mundial-de-la-onu-la-b%C3%BAqueda-de-soluciones-para-retos-globales#:~:text=El%20Pacto%20Mundial%20de%20las,forma%20que%20avancen%20los%20objetivos>
- Kitchenham, B., Pearl, O., Budge, D., Turner, M., Bailey, J. & Linkman, S. (2009). Systematic literature reviews in software engineering – A systematic literature review. *Information and Software Technology*, 51(1), 7-15. <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0950584908001390?via%3Dihub#>
- Larrán-Jorge, M., & Andrades-Peña, F. J. (2015). Análisis de la responsabilidad social universitaria desde diferentes enfoques teóricos. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, VI(15), 91-107. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=299133728005>
- López González, L. (2017). Responsabilidad social universitaria: Ventaja competitiva de la Universidad de Costa Rica, 2017. *Educación Superior y Sociedad*, 29(29), 1-40.

- López, M. D., Zalthen, L. & Carrillo, A. M. (2015). Las buenas prácticas en el marco de la responsabilidad social universitaria. *Ra Ximhai*, 11(4), 101-112. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46142596006>
- López, M., Mollo, G. & de la Paz Colombo, M. (2013). La calidad y la responsabilidad social universitaria: Ejes para un nuevo modelo de educación superior. *Ciencias Administrativas*, (1), 1-7. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=511651377006>
- Maldonado Mera, B. D. & Benavides Espinosa, K. V. (2018). Educar para la paz: Una dimensión de la responsabilidad social universitaria. *Ciencias Administrativas*, (12), 13-26. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=511656033006>
- Martínez, C. (2012). Responsabilidad social universitaria-transferencia tecnológica en su vinculación con el entorno social. *Opción*, 28(68), 351-366. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31025437007>
- Martínez, M., Gil, D. & Macías, D. (2019). Revisión sistemática de Responsabilidad Social Universitaria y Aprendizaje Servicio. Análisis para su institucionalización. *Revista mexicana de investigación educativa*, 24(80), 149-172. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14060241007>
- Muhammad, A., Ishamuddin, M., Sharina, O. & Umar, H. (2021). University social responsibility: A review of conceptual evolution and its thematic analysis. *Journal of Cleaner Production*, 286(1), <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0959652620349751>
- Olvera, J. & Gasaca, E. (2012). La ciudadanía y universidad pública: Ideas de Responsabilidad Social Universitaria. *Anuario Electrónico de Estudios en Comunicación Social "Disertaciones"*, 5(2), 46-62. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=511555574004>
- Plungpongpan, J., Tiangsoongnern, L. & Speece, M. (2016). University social responsibility and brand image of private universities in Bangkok. *The International Journal of Educational Management; Bradford Tomo 30*(4), 571-591. <https://www.proquest.com/docview/2105068289/9F9EE7C2FBED4953PQ/6>
- Rababah, A., Nikitina, N. I., Grebennikova, V. M., Gardanova, Z. R., Zekiy, A. O., Ponkratov, V. V., Bashkirova, N. N., Kuznetsov, N. V., Volkova, T. I., Vasiljeva, M. V., Ivleva, M. I. & Elyakova, I. D. (2021). University Social Responsibility during the COVID-19 Pandemic: Universities' Case in the BRICS Countries. *Sustainability*, 13(13), 7035-7045. <https://www.proquest.com/docview/2549703430/9F9EE7C2FBED4953PQ/8>
- Ramallo, M. (2015). La evaluación de la Responsabilidad Social Universitaria. *Debate Universitario CAEE-UAI*, 4(7), 25-30. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5265910>
- Rubio, G. & Blandón, A. (2021). El profesorado y la responsabilidad social universitaria: Un análisis cualitativo de redes. *Formación Universitaria*, 14(2), 3-12. https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-50062021000200003
- Tobón, F., López, L. & Londoño, C. (2019). Investigación formativa y prácticas académicas integradoras en el marco de la Responsabilidad Social Universitaria: Un análisis a partir de metodología mixta. *Entramado*, 15(2), 188-200. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1900-38032019000200188
- Vallaes, F. (2014). La responsabilidad social universitaria: un nuevo modelo universitario contra la mercantilización. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 5(12), 105-117. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=299129977006>
- Vallaes, F. (2018). Las diez falacias de la Responsabilidad Social Universitaria. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 12(1), 34-58. <http://dx.doi.org/10.19083/ridu.12.716>

- Vargas, A. (2021). Innovación social: ¿Nueva cara de la responsabilidad social? Conceptualización crítica desde la perspectiva universitaria. *Revista de Ciencias Sociales*, 27(2), 435-450. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7927675>
- Vera, L., Gómez, M., Acosta, Y. & Perozo, L. (2012). La docencia en el marco de la responsabilidad social universitaria. *Opción*, 28(68), 257-272. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31025437013>
- Yung, H. & Manh, D. (2021). Review of empirical research on university social responsibility. *The International Journal of Educational Management, Bradford Tomo 35*(3), 549-563. <https://www.proquest.com/docview/2526825471/9F9EE7C2FBED4953PQ/2>